

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

21 de abril de 2025

## Alerta roja, también en Pemex

1

**Irene Báez, a quien le pidieron dejar su puesto en enero como Gerente Jurídica de la Región Norte, por supuestas irregularidades, fue recontractada en la subsidiaria Pemex Exploración y Producción.**

Parece que contratar personajes de dudosa reputación está de moda en el gabinete energético de la presidenta Claudia Sheinbaum, y la secretaria de Energía, Luz Elena González.

Ahora toca el turno de Pemex, que dirige Víctor Rodríguez Padilla, donde no obstante la crisis financiera por la que atraviesa, se dan el lujo de reinstalar funcionarios que salieron por la puerta de atrás al término de la pasada administración del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Nos referimos a Irene Báez, a quien le pidieron dejar su puesto en enero como Gerente Jurídica de la Región Norte, señalada por supuestas irregularidades, pero que apenas transcurridos algunos días de marzo fue recontractada, ahora como Técnico Especialista "A" en la Gerencia de Operación de Contratos y Asociaciones de Exploración, en la subsidiaria Pemex Exploración y Producción (PEP), que dirige Néstor Martínez.

Sorprendente la corta memoria en las estructuras actuales del Pemex que promueve el segundo piso de la Cuarta Transformación. Recordemos que apenas hace unos meses se presentó el plan a 2030 para PEP, donde se propone "Revisar la estructura organizacional y proponer los cambios pertinentes para maximizar el valor" de la subsidiaria más importante de la petrolera nacional. Que así se haga.

Y cómo no alzar la voz. Ya no es posible ignorar las señales de alerta que se encienden en posiciones clave para la seguridad energética del país.

Apenas la semana pasada presentamos en este espacio el fichaje de Raúl Eduardo Chong González en la Dirección de Sistemas Industriales y Aplicaciones de Gas en el CENAGAS, bajo la tutela del exgobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, y que tiene en su haber una larga lista de irregularidades, que culminaron en un desfalco de 3.2 millones de dólares.

El área que pretenden dejar en manos de personajes como Chong González es estratégica, pues gestiona lo correspondiente al SCADA, el sistema con el que se controla y supervisa la red de transporte y distribución de gas natural de todo el territorio nacional.

En resumen. No es un secreto que la administración de recursos es uno de los puntos más débiles de la gestión pública, pero en un año en el que la recesión respira en la nuca de la economía mexicana, y el déficit amenaza a las finanzas públicas, no se pueden dar el lujo de arriesgar por quedar bien, o recompensar favores del pasado. Atentos.

### ¿Qué va a hacer la Sener?

Es de reconocerse el combate del huachicol fiscal que se libra en la frontera con Estados Unidos, y que tiene prácticamente detenidas las importaciones de gasolinas a México. Todo ello por instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum, y en seguimiento a los operativos liderados por el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch. Sin embargo, el huachicol, de ductos o fiscal, es un tema que va más allá.

De acuerdo con la más reciente encuesta de percepción y perspectivas de los empresarios gasolineros, publicada por PetrolIntelligence, la mayoría de los dueños de las estaciones de servicio anticipan que habrá un mayor robo de combustible este año, así como contrabando, y por ende, un mayor mercado negro.

Si eso prevén los empresarios del sector gasolinero, ¿qué podemos esperar los consumidores? ¿cómo garantizar que la gasolina que cargamos en cualquiera de las estaciones de servicio es legal y no está rebajada?

Ahora que ya no existe la Comisión Reguladora de Energía (CRE), ¿qué va a hacer la Secretaría de Energía? El Financiero

21 de abril de 2025

2

## ¿CFE realiza visitas a domicilio?: así puedes evitar ser víctima de estafas o robos

Las autoridades han recordado a las personas que los trabajadores adscritos a la dependencia deben identificarse y cumplir con ciertos requisitos

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) constantemente realiza **inspecciones domiciliarias** a nivel nacional, esto como parte de una estrategia que busca modernizar el sistema eléctrico, mejorar la calidad del servicio y detectar posibles anomalías en el uso de la red.

Según información oficial proporcionada por la **CFE**, las **inspecciones** tienen como objetivo principal identificar irregularidades en el consumo de energía que puedan estar afectando el funcionamiento de la red eléctrica. Sin embargo, se ha advertido a las personas que presuntos delincuentes podrían aprovecharse de la situación para tratar de **engañar** a las personas e ingresar a sus casas con la intención de **estafar**, o **robar**, a las familias mexicanas.

En este sentido, la comisión ha compartido una serie de recomendaciones para que las personas estén alertas y puedan detectar posibles **estafas**, o **robos**. A través de sus redes sociales, la **CFE** ha explicado cómo identificar al personal adscrito a la dependencia y cómo denunciar a una persona que se esté haciendo pasar por un **trabajador** de **CFE** para engañar a las personas y despojarlas de sus pertenencias.

### Así pueden identificar si se trata de una visita oficial

De acuerdo con lo compartido por la **CFE**, existen ciertos lineamientos que deben cumplir los **trabajadores** oficiales de la dependencia. En este sentido, la dependencia exhortó a las personas a verificar que las personas que acudan a su **domicilio** cumplan con estas especificaciones, ya que de lo contrario podrían estar en grave peligro de ser víctimas de **estafas**, o robos, por lo que se pide a las personas conocer e identificar a los **trabajadores** de la dependencia y contratistas:

- Si es personal de la CFE, porta gafete y uniforme oficial

- Si es contratista deberá Identificarse con el gafete de su empresa con la leyenda: "Al servicio de la CFE"
- No solicitan pagos o propinas
- Personal de la CF y/o contratistas, cuentas con una orden y el número de servicio del domicilio que visita.
- No están autorizados para ingresar a tu hogar.

### ¿Qué hacer en caso de estar siendo víctima de un engaño?

Sobre los presuntos **estafadores**, o ladrones, la **CFE** recuerda que los **trabajadores** de la dependencia nunca realizan cobros de servicio puerta por puerta. Por lo que explican que está es la señal más clara para identificar a un posible **delincuente**, ya que ellos suelen pedir dinero a las personas.

En este sentido, la dependencia ha compartido lo que deben hacer las personas que detecten estar siendo víctimas de posibles **estafas**, fraudes o robos:

1. Marca al 071 y repórtalo.
2. Si esperas una reconexión nuestros trabajadores deben identificarse y no solicitar ni aceptar pagos.
3. Siempre cuida tu información personal y mantente seguro. El Heraldo



# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

21 de abril de 2025



## ¿Puedo ir a la cárcel por poner un "diablito" en un medidor? Esta es la multa que tendrás que pagar en 2025

Los "diablitos" ponen en riesgo el cableado de los postes, por lo que no solamente tu familia se encuentra en riesgo, también los habitantes de toda la colonia

El denominado "diablito" es un método de instalación informal que logra un registro menor en el medidor. Lo anterior quiere decir que el mencionado aparato altera el funcionamiento del **medidor de luz**, provocando que el pago sea más bajo de lo normal y violando las **leyes mexicanas**.

Ahora bien, el usar diablitos es **completamente ilegal** y sin duda te hará ganarte una multa, así como de otros castigos que aquí te explicamos. Como ya se mencionó, el "diablito" es una especie de puente eléctrico que se coloca en la entrada y salida del medidor de luz.

De esta forma, el medidor girará más lento y solamente registrará la mitad del consumo real de energía. El problema es tan grave que incluso reportes de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) revelaron que tan solo en 2024 se detectaron **más de un millón de personas** que se encontraban "colgadas de la luz".

### ¿Cuál es el castigo por usar diablitos en el medidor?

Por su parte, el Código Penal Federal en su Artículo 368 menciona: "Se equiparan al robo y se castigarán como tal el uso o aprovechamiento de energía eléctrica, magnética, electromagnética, de cualquier fluido, o de cualquier medio de transmisión, sin derecho y sin consentimiento de la persona que legalmente pueda disponer de los mismos".

En dicho documento se detalla que si eres parte del delito las penas legales serán **de tres a diez años de prisión** y hasta **mil días de multa**. Lo que actualmente se estima con un valor **de más de 278 mil pesos**. Además no solamente habrá sanciones legales, también existirán **por parte de la CFE**.

El organismo mexicano señala en sus lineamientos oficiales que se cobrará el consumo total que no se reporte, se cortará el servicio de luz y se debe hacer el pago de la reconexión de la energía para tener nuevamente la electricidad. Así que piénsalo dos veces antes de **realizar dicha práctica**. **El Heraldo**

## Firma ESENTIA Energy Systems con Siemens Energy acuerdo para expandir infraestructura de gas

**Siemens** también proveerá soporte técnico y acompañamiento durante el desarrollo del proyecto de ampliación

**ESENTIA Energy Systems** y **Siemens Energy** firmaron un Acuerdo Exclusivo de Colaboración por el cual la segunda proveerá de **equipamiento, soporte técnico y asesoría** para un proyecto de ESENTIA relacionado con la ampliación de infraestructura y la capacidad de transporte de gas natural.

*"Este acuerdo tiene como objetivo respaldar los planes de expansión del Sistema de Gas Natural de ESENTIA Energy Systems, lo que permitirá aumentar la infraestructura y la capacidad de transporte de gas natural beneficiando directamente a la industria y a la economía mexicana", explicó la empresa energética.*

Siemens Energy, agregó, le proveerá de nuevos equipos de compresión accionados por turbinas de gas, así como la implementación de actualizaciones tecnológicas, soporte técnico y asesoría durante el desarrollo del proyecto.

Asimismo, el Acuerdo incluye el apoyo en la **estandarización de las configuraciones** de las estaciones de compresión mediante la revisión de información técnica y la resolución de aspectos relacionados con los requisitos de consumo entre otros.

*"Este acuerdo también contempla un acompañamiento a largo plazo para la operación y mantenimiento de las estaciones, garantizando su funcionamiento eficiente y confiable", agregó ESENTIA.*

**Daniel Bustos**, CEO de ESENTIA, destacó la importancia de este Acuerdo para contribuir al suministro de energía a México y la **atracción de nuevas inversiones**.

*"Siemens Energy es un socio estratégico clave para nosotros. Su tecnología y equipos han sido fundamentales para operar la red privada de transporte de gas natural más grande de México", agregó el directivo en la firma del Acuerdo celebrado el día de ayer.*

ESENTIA Energy Systems refirió que desde 2016 ha sido socio comercial con Siemens Energy en el uso de **maquinaria especializada** para la industria del gas natural.

ESENTIA cuenta con una base instalada de **11 equipos** de Siemens Energy, entre turbinas y compresores, en cuatro estaciones de compresión: El Encino, La Laguna, Villa de Reyes y San Juan. EAD

21 de abril de 2025



4

## La digitalización energética como factor de la seguridad pública

Podría ser la solución para superar deficiencias, asegurando una gestión más eficiente y resiliente

La digitalización del sector energético, tradicionalmente asociada con la sostenibilidad y la eficiencia, se está posicionando como un elemento clave para garantizar la seguridad pública y proteger las infraestructuras críticas. Este enfoque no sólo redefine la forma en la que se gestiona la energía, sino que también refuerza la capacidad de la sociedad para enfrentar los retos de un mundo interconectado y vulnerable a ataques externos.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), si no se gestionan adecuadamente, las interrupciones energéticas derivadas de eventos climáticos extremos le podrían costar a la región entre un 9% y un 12% del PIB. En este contexto, mejorar y fortalecer los sistemas eléctricos, es una tarea estratégica, ya que de ello dependen distintas actividades económicas y servicios indispensables que garantizan la seguridad y el bienestar de la población. La digitalización, entonces, podría ser la solución para superar estas deficiencias, asegurando una gestión más eficiente y resiliente, especialmente en momentos críticos.

Un ejemplo de la región que ejemplifica su adopción es el Programa Nacional de Redes Inteligentes de Brasil, implementado a través del Plan Inova Energía. Este plan impulsa innovaciones en la transmisión de alta tensión a larga distancia, el desarrollo de energías alternativas y la integración de dispositivos eficientes para vehículos eléctricos. Entre sus metas más ambiciosas está la instalación de 63 millones de medidores inteligentes en los próximos 10 años, lo que permitirá una distribución energética más eficiente y reducirá las interrupciones, contribuyendo al bienestar y la sostenibilidad urbana.

En México, también hay avances. La Comisión Federal de Electricidad (CFE), por su parte, ha desarrollado una hoja de ruta de redes inteligentes, sistemas de medición avanzada y análisis de la operación de distribución e interoperabilidad con la red de transmisión de la misma CFE. Esta estrategia busca no solo fortalecer la capacidad energética, sino también su habilidad para responder a situaciones de emergencia.

El impacto de estas tecnologías va más allá de la eficiencia operativa. En Colombia, un programa piloto de microrredes en comunidades rurales ha demostrado cómo la digitalización puede priorizar el suministro eléctrico en infraestructuras críticas durante emergencias. Al integrar energías renovables, almacenamiento y sistemas de monitoreo remoto, estas microrredes garantizan la continuidad del servicio en hospitales y estaciones de policía, incluso durante apagones en la red principal. Este enfoque descentralizado refuerza la seguridad pública mientras mejora la calidad de vida en las comunidades más vulnerables.

El panorama global también evidencia el crecimiento de la digitalización. Desde 2014, la inversión en infraestructura y software de electricidad digital ha aumentado más de 20% anual, alcanzando los 47,000 millones de dólares, casi igualando la inversión total en el sector eléctrico de la India, según datos de la Agencia Internacional de la Energía (IEA). Estas cifras reflejan una tendencia clara: **la digitalización no es un lujo, sino una necesidad para construir sistemas energéticos resilientes. Sin embargo, este progreso conlleva nuevos desafíos.**

Los ciberataques a infraestructuras críticas han aumentado en sofisticación y frecuencia. Según la Organización de Estados Americanos (OEA), América Latina enfrenta ciberataques 76% más complejos, y un tercio de las industrias energéticas han sido blanco de estas amenazas. Estos ataques no solo ponen en peligro el suministro eléctrico, sino que también amenazan la estabilidad económica y social de las regiones afectadas.

Para mitigar estos riesgos, es indispensable integrar tecnologías avanzadas que permitan identificar y neutralizar amenazas en tiempo real. La colaboración entre gobiernos, empresas y organismos es clave para garantizar que la digitalización energética sea una herramienta segura, accesible y efectiva en la protección de las infraestructuras críticas.

Hoy, la digitalización energética es mucho más que un catalizador de sostenibilidad y eficiencia; es un pilar esencial para construir comunidades más resilientes y seguras. Con el avance constante hacia una sociedad más interdependiente y digitalizada, adoptar estas tecnologías no es una opción, sino una necesidad para garantizar la seguridad pública y afrontar con confianza los retos del futuro. El heraldo

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

21 de abril de 2025

5

## CFE casa por casa: así son las visitas que realiza en abril de 2025 en todo México

En abril de 2025, la CFE realiza visitas casa por casa en México para instalar medidores inteligentes, detectar irregularidades y ofrecer regularización de pagos eléctricos.

Durante abril de 2025, la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** ha puesto en marcha un operativo nacional **casa por casa** con el objetivo de modernizar el suministro eléctrico en los **hogares mexicanos** y garantizar un servicio más eficiente, seguro y transparente.

Esta campaña se está llevando a cabo en distintas entidades del país, con énfasis en zonas con mayor necesidad de actualización o donde se han detectado fallas o irregularidades en el servicio, como en varios municipios del **Estado de México**. El operativo tiene dos ejes principales:

Instalación de medidores inteligentes con tecnología AMI (**Infraestructura de Medición Avanzada**), que permiten lecturas remotas sin intervención directa del personal, lo cual reduce errores humanos, mejora la precisión en las facturas y permite detectar fallas o robos de energía, así como **revisión de consumos irregulares o anómalos**, con el fin de corregir situaciones técnicas, identificar conexiones ilegales y, en su caso, ofrecer alternativas de regularización para usuarios con adeudos.

Durante las visitas, los trabajadores de la **CFE** también están facultados para revisar el estado de pagos de los usuarios. En caso de adeudos, se puede ofrecer al titular del servicio opciones para regularizar su situación, evitando cortes o sanciones futuras. Igualmente, si se detecta un consumo anómalo, el personal puede ofrecer orientación técnica o reportar el caso para su atención inmediata.

### ¿Qué beneficios trae el nuevo medidor?

- El medidor inteligente trae consigo múltiples ventajas:
- Lecturas automáticas y precisas sin necesidad de visitas mensuales.
- Mayor transparencia en el cobro, al eliminar la subjetividad de los cálculos manuales.
- Detección temprana de fallas técnicas o conexiones ilegales, lo cual mejora la calidad del servicio.
- Reducción de pérdidas de energía por robos o fallas no detectadas.

### ¿Cómo saber si el personal de CFE es auténtico?

La **CFE** ha enfatizado que ningún trabajador puede ingresar a tu domicilio sin consentimiento explícito. Para mayor seguridad, los empleados autorizados deben:

- Portar uniforme oficial de la CFE.
- Llevar credencial con fotografía y nombre vigente.
- Trasladarse en vehículos oficiales rotulados con el logotipo de la institución.
- Si hay dudas, puedes comunicarte al 071 o consultar el sitio web de la CFE para confirmar la autenticidad del personal. El Herald



# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

21 de abril de 2025

6

## Ratifica Fitch Ratings calificación baja a México; Pemex sigue siendo un peso

### Aranceles de Trump son el principal “foco de tensión” para México

La calificadora Fitch Ratings ratificó la calificación soberana de México en ‘BBB-’ con perspectiva “estable” con base en la disciplina macroeconómica mantenida por la actual administración, entre otros motivos, pero la calificación seguirá baja ante el pasivo contingente de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Este miércoles, la firma de calificación de riesgo aseguró que continúa la confianza en la disciplina macroeconómica del país, pero reconoció que existen “señales de alerta” por la creciente exposición a riesgos externos, como la incertidumbre ante la amenaza de los aranceles por parte del presidente norteamericano, Donald Trump.

Fitch Ratings anticipó, además, una contracción económica estimada en 0.4 por ciento para este 2025, además de una caída en la inversión y los mencionados aranceles afectarán la actividad productiva del país.

En este sentido, dijo que el principal “foco de presión” proviene de los Estados Unidos. Refirió que las exportaciones mexicanas hacia el país vecino representan 27 puntos porcentuales del Producto Interno Bruto (PIB), de manera que los aranceles, principalmente al sector automotriz, podrían deteriorar la actividad productiva.

Estimó que, aun cuando la revisión del tratado comercial de América del Norte, conocido como TMEC, “marcará un punto de inflexión”, la incertidumbre actual ya ha frenado la relocalización de las cadenas de proveeduría, o *nearshoring*.

“Si la política arancelaria estadounidense preserva un trato preferencial para México en relación con sus competidores, vemos perspectivas menos favorables para la *nearshoring* mientras persista esta incertidumbre”, subrayó.

### Pemex, más apoyos

En su análisis de este miércoles, la calificadora previó que este año Pemex podría requerir de más apoyo financiero por parte del gobierno federal. A eso se sumará un margen fiscal estrecho.

Y es que Fitch Ratings observa un deterioro en las finanzas públicas, ya que citó que los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) llegaron a representar 5.7 por ciento del PIB en 2024, provocados por el alto gasto social, los megaproyectos de la pasada administración y las pérdidas de Pemex.

Aunado a ello, refirió que la deuda general aumentó 50.9 por ciento del PIB el año pasado y previó que podría superar el 54 por ciento en 2025.

La calificadora atribuyó lo anterior a la “migración paulatina” de obligaciones de Pemex hacia el balance soberano, es decir, convertir la deuda de la petrolera en deuda pública.

### Plan México con reservas del sector privado

En este informe, Fitch Ratings se refirió al Plan México impulsado por el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Encontró que la nueva legislación en materia de energía refuerza el control del Estado sobre el sector, aunque abre la posibilidad a proyectos mixtos con las empresas privadas.

Sin embargo, también indica que el sector privado todavía muestra reservas ante el debilitamiento de los órganos reguladores y las modificaciones al Poder Judicial de la nación. El Herald



# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

21 de abril de 2025



## Gas natural, la debilidad de Sheinbaum ante Trump

Una interrupción en el suministro podría causar mayores estragos que los aranceles, dijo hoy The New York Times

Una de las razones por las que la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, ha sido tan complaciente con su contraparte norteamericano, **Donald Trump**, es el gas natural, consideró Rystad Energy.

*“Una interrupción del flujo de gas a México sería más que caótica”, aseguró **W. Schreiner Parker**, director gerente para América Latina de la firma analítica de mercados energéticos, citado por The New York Times.*

El diario expuso en su edición de este miércoles que la **“abrumadora” dependencia** de México del gas natural de Estados Unidos es uno de los talones de Aquiles de México en estos momentos en que Sheinbaum ha tenido que lidiar con el gobierno de Trump.

*“En realidad es una de las razones tácitas por las que Sheinbaum ha sido tan complaciente con Trump”, expuso Parker.*

Las importaciones del energético alcanzaron al cierre de 2024 los **6.54 mil millones de pies cúbicos diarios**, un incremento de casi **50 por ciento** con respecto a 2018, de manera que México depende casi en su totalidad del gas externo, principalmente del proveído por los productores estadounidenses.

Para México, una interrupción en los envíos de este combustible, incluso durante un breve periodo, **podría ocasionar mayores estragos económicos que los aranceles**, según advierten los expertos en el sector energético, indicó el diario estadounidense.

Lo anterior, agregó, se debe a que el gas natural **ha eclipsado al petróleo** como la mayor fuente de combustible del país y se utiliza para producir el **60 por ciento** de la electricidad de México.

Pero también aclaró que aún **no hay indicios** de que Trump haya intentado utilizar las exportaciones de gas como una medida de presión adicional.

*“Aunque las autoridades mexicanas suelen abstenerse de llamar la atención sobre el asunto, algunos funcionarios han presentado las importaciones de combustible como una vulnerabilidad evidente”, apuntó.*

The New York Times también recordó que Sheinbaum está tratando de reducir la dependencia del país del gas natural de Estados Unidos. Este mes dijo que México comenzará a trabajar para aumentar la producción nacional de 3,834 millones de pies cúbicos diarios (mmpcd) **a 5 mmpcd en 2030**, como una manera de mitigar el efecto del proteccionismo comercial de Trump. EAD

## Aportaciones petroleras se quedaron 4 % por debajo de lo esperado al primer trimestre del año

Entre enero y marzo, el Fondo Mexicano del Petróleo entregó a la Tesorería 2.8 mil millones de pesos menos de los 71.4 millones que la SHCP esperaba

En el **primer trimestre** del año, las finanzas públicas recibieron **4 por ciento** menos recursos de los que el gobierno federal esperaba.

En el periodo, la Tesorería de la Federación (TesoFe) obtuvo **68,687 millones de pesos (mmdp)** de la industria petrolera nacional, una cifra que se ubicó **2,809 mmdp por debajo** de los 71,496 millones que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) había calendarizado para el periodo.

En marzo, la TesoFe recibió **6 por ciento** menos recursos de los esperados por la SHCP, ya que el Fondo Mexicano del Petrolero (FMP) entregó **20,691 mmdp**, recabados de las asignaciones de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de los contratos privados.

Esa cifra fue **1,329 mmdp menor** de los 22,020 millones que Hacienda había proyectado para ese mes.

Sin embargo, los recursos obtenidos entre enero y marzo fueron **más del doble** del monto entregado en el mismo periodo del año anterior, cuando el FMP canalizó a la TesoFe apenas 33,108 mmdp.

## Bajan aportaciones de Pemex y privados

Pemex entregó a las finanzas públicas **18,851 mmdp** en marzo, monto inferior en **4.8 por ciento** con respecto al mismo mes de 2024, esto es, 954 millones.

Cabe destacar que de ese monto, **18,058 millones** correspondieron al nuevo Derecho Petrolero para el Bienestar (DPB), más otros **793 millones** correspondientes al Derecho por la Utilidad Compartida (DUC) y **otro millón** por Derechos de Exploración de Hidrocarburos (DEXPHI).

Del lado de los **contratos privados** derivados de las rondas petroleras, en marzo reportaron **2,558 mmdp**, una caída de **47.3 por ciento** contra el año anterior.